

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LABORATORIO BIOMOLECULAR UGALDE Y ASOCIADOS, CIA. LTDA.

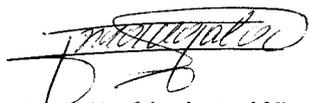
En la ciudad de Cuenca, a los ocho días del mes de Abril del 2015, siendo las 19h15, en el local de la Compañía, ubicado en José Alvear y Tadeo Torres, se reúnen la Dra. Nora Ugalde en calidad de Gerente y el Dr. Eduardo Ordóñez Albornoz como representante de los socios de esta Empresa, los Srs. Javier Eduardo, Genaro Fernando y Andrés Esteban Ordóñez Ugalde, quienes por encontrarse fuera del país, han dejado poderes generales debidamente notariados para ser representados por el Dr. Ordóñez Albornoz.

Para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, se procede a revisar el balance del ejercicio económico del 2014, entregado por el Sr. Contador. El Dr. Eduardo Ordóñez hace uso de la palabra para indicar que en este balance se puede observar que los ingresos han sido relativamente buenos en este período económico, Sin embargo manifiesta su preocupación por los altos egresos, sugiriendo ver la forma de disminuirlos en este año

La Dra. Nora Ugalde hace uso de la palabra para indicar que en los primeros seis meses del año los ingresos fueron buenos porque aún no teníamos competencia y atendíamos casi en exclusiva los casos judiciales, pero que a partir de esa fecha se han calificado cuatro peritos más en el Consejo de la Judicatura y el volumen de trabajo bajó sustancialmente, por lo que se vió obligada a tratar de captar más los casos particulares, debiendo hacer una inversión relativamente alta en propaganda. Por otro lado aclara que los servicios de mantenimiento son altos, así como el costo de los reactivos y en eso no se pueden hacer recortes económicos. Finalmente indica que estamos en pleno proceso de certificación de las normas de control de calidad y eso es un costo adicional pero muy necesario para la empresa. Dice también que para poder contrarrestar en algo el accionar de los nuevos peritos, se ha procedido a la calificación, por parte nuestra, de un perito en la provincia del Cañar y otro más en la provincia de Guayaquil, esperando aumentar la captación de casos judiciales.

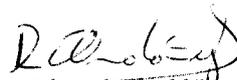
El Dr. Ordóñez dice que con la explicación de la Gerente quedan plenamente justificados los gastos y más bien la felicita por las acciones desplegadas en bien de la Compañía. Dice también que el balance presentado refleja la situación económica real de la empresa y por lo tanto sugiere se lo apruebe para así poder continuar con los trámites legales. La Dra. Ugalde manifiesta estar de acuerdo y se da por aprobado el balance.

Siendo las 20h 10 se da por terminada la sesión.



Dra. Nora Ugalde de Ordóñez

Gerente



Dr. Eduardo Ordóñez A.